

¿HAY DICOTOMÍA ENTRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE, EL TURISMO, LA MINERÍA, LA EXTRACCIÓN DE AGUA MINERAL Y OTRAS ACTIVIDADES EN UNA RESERVA NATURAL?

“RESERVA NATURAL VILLAVICENCIO”, MENDOZA, ARGENTINA.

Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras. Parque General San Martín. 5500 Mendoza, Argentina

Prof. Esp. María Isabel Codes - Prof. Esp. Silvia Beatriz Robledo - Lic. María Alejandra Schegnfet

misabelcodes@arnet.com.ar ecogeo@logos.uncu.edu.ar aschegnfet@edemsa.com

Proyecto de investigación: EL TURISMO COMO ACTIVIDAD SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE MENDOZA

La reserva de Villavicencio se halla inserta en la precordillera mendocina, ubicada aproximadamente a 50 km al noroeste de la ciudad de Mendoza, posee una superficie de 70.000 hectáreas que se extienden desde los 900 m/snm en su ingreso, en la planta embotelladora de agua mineral; hasta los 3200 m/snm en la Cruz de Paramillos. (Fig. 1)

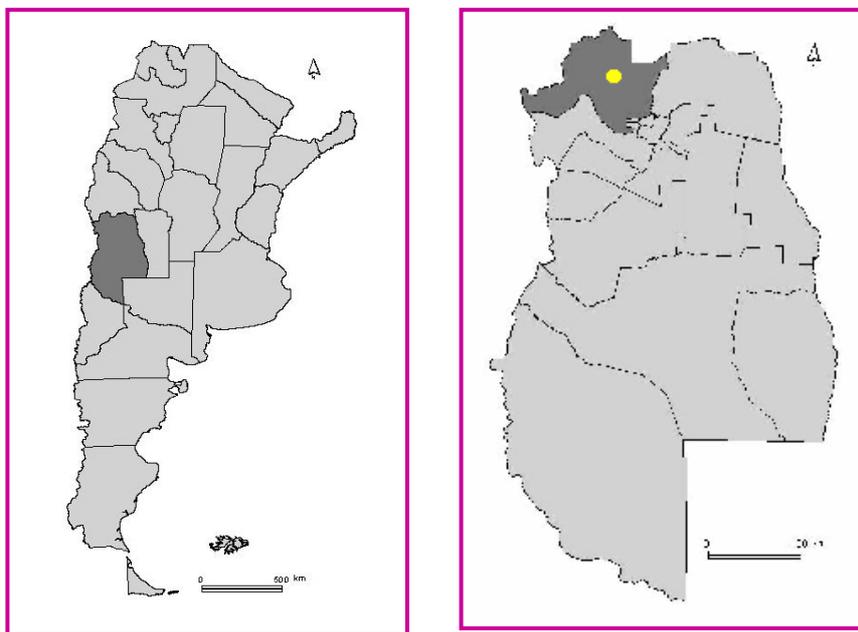


Fig. 1 Situación relativa

Se eligió este caso de análisis por varias razones: por ser una reserva natural privada de gran atracción

Nota:

En presenta trabajo está enmarcado en el proyecto de SeCyTP “El Turismo Sostenible en la Provincia de Mendoza”:

Directora: Prof. Esp. María Isabel Codes

Investigadores:

Prof. Esp. Silvia Beatriz Robledo
Dra. Moira Alessandro
Lic. María Alejandra Schegnfet
Prof. Natalia Pucciarelli
Tco. Matias Elissonde

Prof. Marcelo Cavallo
Prof. Javier Castro.
Lic. Federico Alegre
Lic. Daniel Grilli
Lic. Pablo Aparicio

n

1

turística; porque remite a la idea de desarrollo sostenible, engloba parte de la historia mendocina y un gran valor intangible ya que por el lugar pasa el antiguo camino a Chile. Porque encierra la explotación y el embotellamiento de agua mineral y en un futuro cercano, porque peligra su existencia frente a una explotación minera, que sintetizaría el espíritu del seminario de PRODEA. (Fig. 2)

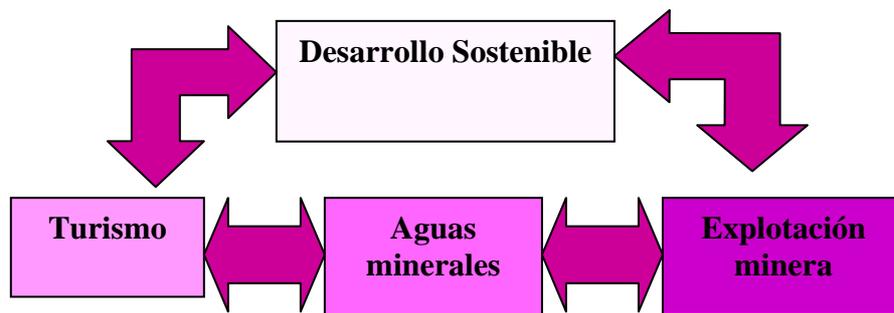


Fig. 2 Collage de actividades en la reserva Villavencio

El objetivo general es evaluar si las actividades antes señaladas son compatibles con el desarrollo sostenible.

Para iniciar la evaluación pretendida, se formularon interrogantes que se pueden hacer frente a la superposición de conceptos, de políticas socioeconómicas, incluso de filosofía de vida, de dicotomía entre discursos y acciones, que en consideración del tiempo de la ponencia se reducen a seis:

- ¿Qué significa el desarrollo sostenible para un espacio?
- ¿Las reservas naturales se crean desde una concepción basada en la sostenibilidad o en el mero crecimiento?
- ¿Puede ser el turismo una actividad sostenible? ¿Se verifica, a través del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable PFETS, en la provincia de Mendoza?
- ¿Es la minería una actividad sostenible?.
- ¿Las políticas provinciales y nacionales aseguran la sostenibilidad?
- ¿Quién es el responsable de velar por los intereses actuales y futuros de los ecogeosistemas?.

¿QUÉ SIGNIFICA EL DESARROLLO SOSTENIBLE PARA UN ESPACIO?

Para responder a este interrogante conviene aclarar el soporte de partida a través del **concepto de desarrollo sostenible** sobre la base del **ecodesarrollo**.

El PNUMA en 1992 define al Desarrollo Sostenible **como aquel que permite satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones venideras para satisfacer sus propias necesidades**. Es decir:

- no puede haber desarrollo económico sin desarrollo social.
- no puede haber una globalización de la economía mundial sin una adecuación de los comportamientos de cara al medio ambiente.

Pero diecinueve años antes Maurice Strong, forjó el término **ecodesarrollo**, como el conjunto de ecotécnicas entendidas como tecnología conservacionista, de bajo impacto ambiental, razonablemente adaptadas al uso de los recursos naturales locales y utilizables en la escala de la pequeña y mediana empresa.

Alcanzar un **desarrollo sostenible, plasmado en el espacio**, no va a ser posible sin las ecotécnicas, de bajo impacto ambiental propuestas por el **ecodesarrollo**.

El enfoque conceptual del **desarrollo sostenible** que ha adoptado la Unión Mundial para la Naturaleza incluye los siguientes principios básicos:

- Sostenibilidad ecológica: El desarrollo deberá ser compatible con el mantenimiento de procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los recursos biológicos.
- Sostenibilidad cultural: El desarrollo deberá dar al hombre más control de su vida, ser compatible con la cultura y los valores de la población afectada, mantener y fortalecer la identidad de la comunidad.
- Sostenibilidad económica: El desarrollo deberá ser económicamente eficiente y los recursos deberán ordenarse de manera tal que sirvan, también, a las generaciones futuras.
- Sostenibilidad local: El desarrollo tiene por objeto beneficiar a las comunidades locales y sustentar la rentabilidad de las empresas locales.

El artículo 41 de la Constitución de la Nación Argentina, señala que "Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras y tiene el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización nacional de los recursos naturales, a la preservación

del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica y a la información y educación ambiental"...

¿LAS RESERVAS NATURALES SE CREAN DESDE UNA CONCEPCIÓN BASADA EN LA SOSTENIBILIDAD O EN EL MERO CRECIMIENTO?

Las áreas y parques naturales, culturales, científicos, paisajísticos, etc. toman un gran significado y se crean basados en la sostenibilidad.

Las áreas protegidas son superficies seleccionadas por el ser humano para su protección y conservación, por poseer características relevantes en cuanto a su valor escénico, uso recreativo, biodiversidad, riqueza genética, patrimonio natural, siendo un patrón de referencia útil en relación con ambientes degradados. Estos ámbitos naturales cuentan además con un valor cultural especial y gran importancia en materia de educación ambiental. Además son objetos de investigación científica e instrumentos para la promoción del desarrollo sostenible regional y local.

Las reservas poseen características ambientales especiales que han favorecido la presencia de paisajes únicos, que constituyen sin ninguna duda lo mejor de Mendoza en lo referente a oferta naturaleza.

La Reserva Natural Villavicencio se creó mediante la Resolución n° 1065/2000 de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, pero no por



Ley provincial. (Fig. 3).

Fig. 3 Bosquejo de la reserva natural Villavicencio

Sí bien existe el marco legal, encabezado en este caso por la ley provincial 6045 de Áreas protegidas; que en el capítulo II

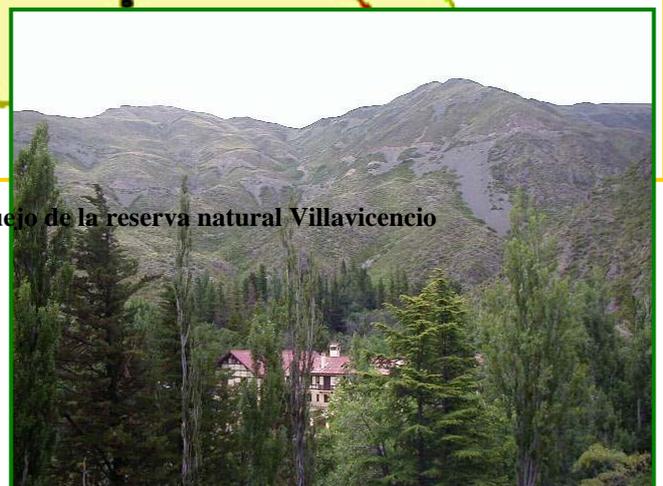


Foto 1 Reserva natural y viejo Hotel de Villavicencio

enuncia la protección de cuencas hidrográficas a fin de asegurar la cantidad, calidad y flujo de agua necesario para el mantenimiento de las condiciones ecológicas del ecosistema. Según Dalmaso y otros (1999) de acuerdo con esa Ley, la reserva incluye una combinación entre las categorías IV y XII correspondientes a Reserva Hídrica Natural y Reserva Natural Manejada. (Foto 1)

Cabe aclarar que constituye el primer caso, en la provincia, de un área protegida ubicada en terrenos privados pero con el manejo de los recursos naturales sometido al control del Estado.

“Los objetivos principales de esta creación son:

- **Proteger los ecosistemas naturales y las especies de flora y fauna.**
- **Preservar de la contaminación antrópica los recursos hídricos, en particular los cursos de recarga y los acuíferos subterráneos de agua mineral natural.**
- **Proteger y profundizar el conocimiento del patrimonio arqueológico e histórico de la región”.** (DALMASO y Otros, op cit)

¿PUEDE SER EL TURISMO UNA ACTIVIDAD SOSTENIBLE? ¿SE VERIFICA, A TRAVÉS DEL PLAN FEDERAL, EN LA PROVINCIA DE MENDOZA?

El artículo “Alternative Paths to Sustainable Tourism” permite definir la sostenibilidad del turismo cuando:

- Preserva la base actual de recursos para las generaciones futuras,
- Permite mantener la productividad de los recursos para las generaciones futuras,
- Permite mantener la productividad de los recursos y la biodiversidad y evitar cambios ecológicos irreversibles,
- Asegura la equidad dentro de las generaciones y entre ellas,
- Mantiene y protege el patrimonio cultural e histórico de la zona, región o nación.

Respecto de la verificación del PFETS, concretamente para Mendoza, advertimos que Argentina ofrece un gran abanico de posibilidades del desarrollo turístico

Este Plan Federal abarca a todas las regiones argentinas entre ellas la de Cuyo y hace hincapié en mejorar los circuitos actuales y proyectar nuevos.

Incluye 25 tipos de turismo de los cuales, en el área de estudio, se pueden practicar las siguientes modalidades: activo, arqueológico, aventura, científico, de interés especial, de salud, ecoturismo, geológico, minero, paleontológico, termal y otras.

Villavicencio presenta inmejorables oportunidades para el turismo. Desde 1930, constituye uno de los circuitos turísticos tradicionales mendocinos y es visitado frecuentemente por argentinos y extranjeros.

En los últimos años, el auge de otros tipos de esparcimiento ha multiplicado la oferta de este espacio.

El viejo hotel de estilo normando, característico de postales mendocinas fue inaugurado en 1941, durante el gobierno de Rodolfo Corominas Segura. En la década de 1970 lo adquiere el grupo Greco que no lo alcanza a explotar, ya que el holding se presenta en quiebra en 1978, año en que el hotel, cierra sus puertas hasta nuestros días.

En 1980, se hace cargo el grupo Cartellone, hasta 1999, fecha en que se vende a la firma Danone, transnacional francesa.

Recientemente, en junio de 2006 se firma un acuerdo entre la firma Álvarez Argüelles, el grupo Danone y el gobierno provincial para restaurar y reactivar el viejo hotel y construir un nuevo edificio a fin de ampliar la oferta turística.

El proyecto del nuevo edificio consiste en un lujoso cuatro estrellas superior, en el cual se prevé invertir 30 millones de pesos, de seis pisos escalonados en forma curva, en el más estilo moderno, que ya despierta voces de alerta por la probable escasa incorporación de la infraestructura al paisaje y la falta de armonía de con el preciado viejo hotel. Estas 108 nuevas habitaciones, spa y restaurantes están principalmente dirigidos al turista internacional que serán explotadas a través de un comodato con por los próximos treinta años.

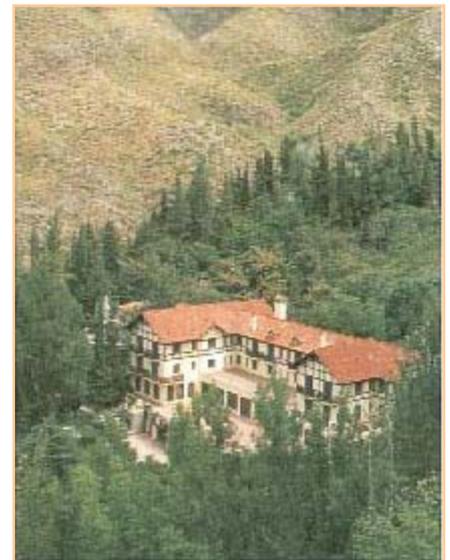


Foto 2: Hotel Villavicencio

La refuncionalización del histórico hotel, lo reducirá a solo 28 habitaciones y mantendrá su tradicional terraza debajo de la cual el visitante podrá en la pileta climatizada disfrutar de la tradicional uvoterapia.

La reserva natural tiene un valor ecológico por tratarse del único sitio donde coexisten tres provincias fitogeográficas; de este a oeste, se localizan:

- El Monte que se extiende por el piedemonte de la precordillera hasta los 1500 – 1600 m/snm,
- El Cardonal, principalmente en las laderas de solana hasta los 2700 metros y finalmente
- La Puna entre los 2700 y 3000 metros.

Entre los principales representantes de la fauna se pueden citar mamíferos como el guanaco, puma, chinchillón, zorro gris y colorado y aves como choique, cóndor, búho y águila mora.

En relación a la riqueza hídrica el área cuenta con surgentes, conectadas a un acuífero discontinuo, que fluyen cerca del hotel y al oeste del lugar denominado Agua Grande. Se retroalimentan de las precipitaciones níveas caídas en las zonas de mayores altitudes.

El agua, que es mineralizada, tiene una temperatura superior al resto de la zona porque coincide con un área geotérmica de gradiente elevado. Son fuentes termominerales y minerales libres de contaminación por agentes patógenos y que podrían utilizarse con fines terapéuticos.

¿ES LA MINERÍA UNA ACTIVIDAD SOSTENIBLE?

La respuesta debe ser un rotundo no, ya que es una actividad de tipo extractiva.

Los ecosistemas secos siempre han permitido, por su escasa vegetación, una facilidad muy grande para el descubrimiento y posterior explotación de yacimientos mineros.

Es así que partiendo desde Mendoza, pasando por Villavicencio y a través del camino del año, denominado así por tener 365 curvas se arriba a la Cruz de Paramillos a 3000 m/snm. (Foto 3)



Foto 3: Camino Caracoles

Allí a pocos metros del camino se encuentran las minas de Paramillo, hoy denominada “Ciudad Fantasmal” que a manera de recordatorio de la trayectoria minera del área, evocamos que en 1614 los misioneros jesuitas las descubrieron, pero recién en 1640 se inició su explotación para obtener Rosicler y Galena, los minerales esenciales de los que se extrae la plata. La explotación de plata, zinc y cobre se realizó hasta 1982. (Foto 4)



Foto 4: Ruinas Minas Jesuíticas. Vista de la Cordillera del Límite y C° Aconcagua

Frente a una actividad extractiva como es la minería, hoy siglo XXI, sería de esperar que las grandes compañías minimizaran los impactos sobre los ecosistemas sobre todo cuando los discursos se basan en el desarrollo sostenible y esta explotación es en una reserva natural con producción de agua mineral y de turismo basado,

como ya se mencionó, en el patrimonio cultural, histórico, biológico, paisajístico, etc.

Actualmente la empresa minera Depromint -Tenke, la francesa Danone y el gobierno de la Provincia están enfrentados por el uso de la tierra en la zona de Villavicencio. “El problema se

desató por la superposición de intereses entre la firma de agua mineral y la minera, que el año pasado inició trabajos con la intención de reabrir un yacimiento de cobre y oro en los mismos terrenos. El Gobierno quedó en el medio y ambas partes acusan falta de reacción y decisión.” (Los Andes, Marzo 2006)

En síntesis y como ya se expresó, se habla de una reserva natural donde se realizan actividades diversas como turismo, explotación de agua mineral, minería y actividades propias de una reserva natural.

¿LAS POLÍTICAS PROVINCIALES Y NACIONALES PROPONEN LA SOSTENIBILIDAD?

Si. lo proponen.

A través del marco legal existente; ya que como se dijo anteriormente desde la Constitución Nacional, leyes nacionales, provinciales la gestión vela por la conservación del ambiente y evitar el daño ambiental.

La incertidumbre se centra, en si a la hora de hacer efectiva una actividad, cuyos impactos negativos son muy importantes, se aplica y se exige lo expresado en las leyes o bien si se flexibilizan las mismas a favor del capital.

En este caso se trata de grandes trasnacionales que comprometen grandes recursos, que buscan maximizar la explotación en el menor tiempo posible; sin manifestar claramente, al menos en el área y tema tratado, cuál es el plan de gestión ambiental y las medidas de mitigación prevista a aplicar.

Solo se hace referencia a grandes ciudades mineras, que presumiblemente para las autoras, luego de finalizada la explotación se convertirán en ciudades fantasmas.

¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE VELAR POR LOS INTERESES ACTUALES Y FUTUROS DE LOS ECOGEO SISTEMAS?

Todos los ciudadanos, desde el vecino hasta el responsable mayor de la gestión municipal, provincial, nacional.

En esto es muy importante el rol de la educación ambiental no formal y formal, de la participación e involucramiento de todas las partes interesadas ya que la falta de participación, de interés, puede ocasionar inconvenientes para el futuro.

A manera de conclusión nos preguntamos: **¿Cómo se vinculan e influyen mutuamente estas actividades?**

TURISMO – RESERVA

- El turismo causa impactos negativos a la reserva, ya que no hay estudios de base que midan la capacidad de carga del espacio y se proyecta incrementar esta actividad.
- La falta de educación de los turistas, la desidia del argentino ha hecho, como en otras provincias, que desaparezcan restos fósiles, arqueológicos, geológicos, históricos, etc.
- El nuevo proyecto de ampliación del hotel, producirá diversos impactos tales como nivelación de cerros, desmonte, movimiento de materiales, es decir consecuencias derivadas de la construcción.
- Durante la etapa de construcción, la existencia de obradores y el movimiento de personal de la empresa constructora, generará impactos adicionales.
- En el funcionamiento del hotel, el recurso agua, se presume que será el más comprometido, tanto por su uso como por el riesgo de contaminación. Los estudios de impacto ambiental deberán tener presente el destino final de los residuos sólidos y efluentes cloacales. Además la llegada de turistas intensificará el tránsito y los niveles de ruido.

RESERVA – TURISMO

- La reserva le aporta al turismo conocimientos paisajísticos y científicos, estos últimos a cargo de explicaciones vertidas por alguno de los tres guardaparques de la reserva.
- El manejo de ésta ha provocado la eliminación de los microbasurales que existían, por lo cual los turistas han ganado en belleza y limpieza.
- Existe una cartelera que aporta información variada al visitante.

MINERÍA - AGUAS

- Las características hídricas de la zona ya descritas, dejan un gran interrogante sobre qué consecuencias tendría la explotación de minerales en el acuífero.

MINERIA – TURISMO – RESERVA

- Son actividades totalmente incompatibles, la sola presencia de la minería a gran escala, impide el turismo ya que los atractivos paisajísticos se eliminarían. Además se puede comprometer la calidad del agua, contaminar el suelo, el aire, etc.
- Estas acciones se contraponen con los postulados del turismo sostenible.
- Además la actividad minera impediría la existencia de la reserva natural, ya que la desaparición de la flora, la fauna, el patrimonio arqueológico e histórico de la zona, no permitirían que se cumplan los objetivos de una reserva natural.

TURISMO – ACTIVIDAD MINERA

- La actividad turística puede aportar infraestructura a la actividad minera.

A la pregunta inicial **¿Hay Dicotomía Entre El Desarrollo Sostenible, El Turismo, La Minería, La Extracción De Agua Mineral y Otras Actividades En Una Reserva Natural?**, hasta ahora se puede responder que en el espacio seleccionado hay intereses económicos y ecológicos que se contraponen.

La propuesta es que se apliquen preguntas similares a otros espacios.

BIBLIOGRAFÍA

- Alternative Paths to Sustainable Tourism. Costa Rica. 2005
- Dalmaso, Antonio, E. Martínez Carretero, F. Videla, S. Puig y R. Candia.(1999) Reserva Natural Villavicencio (Mendoza, Argentina). Plan de manejo, en “Multequina. Contribución del a Dirección de Recursos Naturales Renovables”, 8: 11-50. Mendoza.
- www.ecoportal.com.ar
- Los Andes, Marzo de 2006. Dos empresas y el Gobierno se pelean por Villavicencio.
- Los Andes, Marzo de 2006, Minas de Paramillos.
- Los Andes, Junio de 2006. Revive el hotel Villavicencio.
- Los Andes, Junio de 2006. Reabrirá en 2008 el hotel Villavicencio.
- Los Andes, Junio de 2006. Una postal que cambiará para siempre.
- Los Andes, Junio de 2006 Mendoza sabe muy poco sobre minería.
- Mendoza Senderos de Aventura. Colección Guías Caviar Blue. ISBN 987-2358-0-0 Edic. Andina Sur. 2004
- Presidencia de la Nación Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable. 2005
- Tapia, Gonzalo. Minas de Paramillos: aventuras y leyendas en la profundidad. Los Andes. 13 de marzo de 2005.